

DECRETO N° 1404.-
=====

LA REINA, 23 DE JULIO DE 2013

VISTOS: Carta de Implementa Chile, representada por doña Carolina Silva, que solicita autorización para promoción con entrega de volantes para Nextel; el conforme del señor Administrador Municipal; Email de Implementa, de fecha 23 de Julio de 2013, que modifica la fecha de promoción; Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. AUTORIZASE a IMPLEMENTA CHILE, representada para estos efectos por doña Carolina Silva, para realizar promoción en la vía pública para Nextel, con entrega de volantes, desde la acera sin bajar a la calzada, en los puntos y fechas que se indican a continuación:

FECHA	29 de Julio de 2013
LUGAR	Avenida Padre Hurtado con Francisco Bilbao, vereda sur
HORARIO	De 14:00 a 18:00 horas

2. Doña Carolina Silva, en representación de IMPLEMENTA CHILE, deberá cancelar 0,70 UTM, por semana o fracción, en la Dirección de Administración y Finanzas, correspondiente a los derechos Municipales por la actividad antes mencionada

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



EDUARDO RÍVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



INSPECTOR